

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0120**

Fecha: 25/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 002 2008 00117	Ordinario	CORINA - ROZO DE GARCIA	TERMOTASAJERO S.A. E.S.P.	Auto que Ordena Requerimiento REQUIERIR A LA PARTE EJECUTANTE Y SE ORDENA NOTIFICAR	24/08/2022	
54001 31 05 002 2008 00124	Ordinario	BETTY ESPERANZA - VALERO GARCIA	EDGAR JOAQUIN FONRODONA OGLIASTRI	Auto Pone en Conocimiento COLOCAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA BANCARIA Y REITERAR OFICIOS	24/08/2022	
54001 31 05 003 2008 00210	Ordinario	BELARMINO - LUNA GARCIA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	Auto que Ordena Requerimiento REQUIERIR A LA PARTE EJECUTANTE Y SE ORDENA NOTIFICAR	24/08/2022	
54001 31 05 003 2008 00252	Ordinario	MARLON JAVIER - DURAN ABREO	OSCAR EDUARDO - SALAZAR MOLINA	Auto Pone en Conocimiento COLOCAR EN CONOCIMIENTO A LA PARTE EJECUTANTE	24/08/2022	
54001 31 05 002 2022 00203	Ordinario	HELENA - CASANOVA DUARTE	COOPROCONAS C.T.A	Auto Rechaza la Demanda RECHAZAR LA DEMANDA, SE ORDENA SU ARCHIVO	24/08/2022	
54001 31 05 002 2022 00209	Ordinario	LUZ YANETH VILLAMIZAR LUCIANI	COLPENSIONES	Auto Rechaza la Demanda RECHAZAR LA DEMANDA, SE ORDENA EL ARCHIVO	24/08/2022	
54001 31 05 002 2022 00213	Ejecutivo	PORVENIR	MUNICIPIO DE SARDINATA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	24/08/2022	
54001 31 05 002 2022 00231	Ejecutivo	PORVENIR S.A	NUTRICION Y SERVICIOS LTDA EN LIQUIDACION	Auto niega mandamiento ejecutivo NEGAR LIBRAR MANDAMIENTO PAGO	24/08/2022	
54001 31 05 002 2022 00232	Ejecutivo	PORVENIR S.A	MADERAS SAN LUIS LTDA	Auto niega mandamiento ejecutivo NEGAR LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	24/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Firmado Por:
Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed4d17f39710f41eb3c9b3862f26ed4020766a5c61552e713836576628844bfb**

Documento generado en 24/08/2022 05:30:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>